

PROTOCOLO DE MATRICULACION A DISTANCIA

- 1) Es opcional
- 2) Previo al procedimiento en sí, enviar copia simple del título (anverso y reverso) al mail info@cpin.org.ar .Una vez recibida la respuesta del CPIN que habilite el trámite, continuar con los pasos siguientes.
- 3) El profesional debe obtener de la pagina web del CPIN el formulario de registro de firma. Completarlo y certificar su firma en el mismo por Escribano Público.
- 4) Remitir al CPIN por correo postal dicho formulario y la documentación signficante:
 - Título original
 - 2 fotos 3x3
 - Copia del analítico
 - Fotocopia del DNI (frente y dorso)
- 5) El CPIN, efectuada la inscripción en su registro de matriculados, devolverá al profesional la documentación al domicilio que éste indique.
- 6) El profesional asume la responsabilidad del envío y devolución de la documentación, liberando al CPIN de toda responsabilidad por el extravío de la documentación durante el traslado de la misma.
- 7) El inicio del presente procedimiento implica la plena aceptación del mismo y de su contenido por parte del profesional.